

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4903** *Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Celia Jiménez Cervantes Frigols.*

Vista la propuesta elevada con fecha 29 de abril de 2016, por la Comisión Evaluadora del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 21 de enero de 2016 («BOE» del 30), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular «B» e Inmunología de la Universidad de Murcia, a favor de doña Celia Jiménez Cervantes Frigols y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Celia Jiménez Cervantes Frigols Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular «B» e Inmunología de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110415

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 9 de mayo de 2016.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.